



BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

10 de abril de 1992

Núm. 232-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000175 Entre los Gobiernos de la República Francesa, la República Federal de Alemania, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Reino de España y el Reino de Bélgica, concerniente al Programa AIRBUS A-320, hecho en Bonn el 6 de febrero de 1991.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 9 de abril, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo entre los Gobiernos de la República Francesa, la República Federal de Alemania, el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el Reino de España y el Reino de Bélgica, concerniente al Programa AIRBUS

A-320, hecho en Bonn el 6-2-91 (número de expediente 110/000175).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de abril de 1992.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID.

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961